* Anibal Mendez

TRATACIONES

```
==============================
* * * RELAT. DE ENVIO * * *
==============================
DATA/HORA :          08/08/12  11:01:38
NOME:                CONTRATOS UOC PJ
-----------------------------------------------------
* ID REMOTO          ---->>          021213575
* PAGS TX            ---->>  02
* HORA DE INICIO     ---->>  10:59:56AM
* HORA DE FIM        ---->>  11:01:33AM
* RESULTADO          ---->>  OK
```

CACIÓN U.O.C. N° 281 /2012.

Asunción, 6 de agosto de 2.012.-

SEÑORES
THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L.

Domicilio: 25 de Mayo N° 1.702 esq. Rca. Francesa.
Telef.: 021.222.695/ 206.007 / 202.993 / **Fax:** 021.213.575.

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN – P.A.C. N° 01/2.012, "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES DE LA TORRE NORTE DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN Y DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS – SEGUNDO LLAMADO"**, a objeto de comunicarles que por Resolución N° 3.906 de fecha 17 de julio de 2.012, por la cual la Corte Suprema de Justicia en su Art. 3°, ha resuelto **ADJUDICAR** a vuestra empresa, por un periodo de **24 (veinticuatro) meses,** por un monto mínimo de **Gs. 500.000.000 (GUARANÍES QUINIENTOS MILLONES)**, y un monto total máximo de **Gs. 1.000.000.000 (GUARANÍES UN MIL MILLONES),** por ser la única firma representante de la marca Thyssen y por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, de acuerdo al siguiente detalle:

- **Mantenimiento Preventivo:** por un mínimo de **Gs. 200.000.000 (guaraníes doscientos millones)** y un monto máximo de **Gs. 400.000.000 (guaraníes cuatrocientos millones),** a ser ejecutados conforme a las necesidades de la Institución y de acuerdo a los precios unitarios de la oferta que incluyen el IVA.

- **Mantenimiento Correctivo:** por un mínimo de **Gs. 300.000.000 (guaraníes trescientos millones)** y un monto máximo de **Gs. 600.000.000 (guaraníes seiscientos millones),** a ser ejecutados conforme a las necesidades de la Institución y de acuerdo a los precios unitarios de la oferta que incluyen el IVA.

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación, para dar cumplimiento a lo requerido en las Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a. Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), según Art. 100 de la Ley 3.692/2009.-
b. Garantía de Fiel Cumplimiento de Adjudicación por el 5% del monto máximo.
c. Constancia emitida por la entidad bancaria de plaza dentro del territorio nacional de la habilitación de la cuenta corriente o caja de ahorro vigente.

Lic. Liz Fátima Insfrán Carballo
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones. CSJ

DCG/UOC/PABLO TORRES

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

Los siguientes documentos deberán presentarse cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

F) Personas Físicas / Jurídicas
a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Les agradeciaría que la formalización del Contrato no exceda el plazo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la presente notificación, considerando la urgencia del caso.

Aprovecho la oportunidad para saludarlo muy respetuosamente.

Lic. Liz Fátima Insfrán Carballo
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones. CSJ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DCG/UOC/PABLO TORRES